



CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central
95
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMEROS 032, DE 19 64
(Agosto 31)

Por el cual se ordena una Obra por Valorización.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :

Art. 1º.- Ordénase a la Oficina de Valorización Municipal, abrir la carrera 24 entre la Avenida 29 y la calle 30 del Plano-Urbano de la ciudad.

Art. 2º.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Expedido en Bucaramanga, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Presidente,

LUIS F. SERRANO S.

El Secretario,

RAIMUNDO DIAZ LEON.

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo Municipal de Bucaramanga, HACEMOS CONSTAR : Que el anterior Acuerdo - número 032, fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones - verificadas en distintos días, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga , septiembre primero de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Presidente,

LUIS F. SERRANO S.

El Secretario,

RAIMUNDO DIAZ LEON.-

Archivo Central
96
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se ordena una obra por Valorización.-

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga septiembre tres de mil novecientos sesenta y cuatro.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.-

El Alcalde,

Gilberto Arenas Galvis
GILBERTO ARENAS GALVIS

El Secretario,

Leonor de Villabona
LEONOR DE VILLABONA.-

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA :

Que el anterior Acuerdo No. 032 de agosto 31 de mil novecientos se-
sesenta y cuatro, expedido por el H. Concejo Municipal, fué promul-
gado en el día de hoy.-

Bucaramanga, septiembre tres de mil novecientos sesenta y cuatro.-

El Alcalde,

Gilberto Arenas Galvis
GILBERTO ARENAS GALVIS

El Secretario,

Leonor de Villabona
LEONOR DE VILLABONA.-